

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 1° de abril de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el día de hoy, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 000003-2020-MDI, el cual prorroga hasta el 30 de abril de 2020 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 408-2020-MDI, norma que aprobó la prórroga del plazo del vencimiento del pago de la primera cuota del Impuesto Predial y la segunda cuota de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2020, en el Distrito de Independencia.
- Decreto de Alcaldía N° 005-2020-MDSMP, el cual prorroga hasta el 30 de abril de 2020 las fechas de vencimiento de pago de cuotas del Impuesto Predial y de Arbitrios Municipales del ejercicio 2020, en el Distrito de San Martín de Porres.
- Ordenanza N° 000282/MDSA, norma que aprueba beneficios tributarios y administrativos, en el Distrito de Santa Anita.
- Decreto de Alcaldía N° 002-2020-A/MDSR, el cual prorroga hasta el 30 de abril de 2020 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 507-2020/MDSR, norma que aprobó incentivos tributarios para el ejercicio 2020, en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.